

3

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 5

Chía, Febrero de 2024

Señores:
COLOMBIA MOVIL SAESP
Atte: Luis Oscar Solano Prada
Gerente de Cuenta Gobierno
Cel 3016412240
luis.solano@tigoune.com
Bogotá

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **"PROVEER EL SERVICIO DE INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES EMPLEADOS EN ZONAS WIFI, SENSORIZACIÓN Y DEMÁS SERVICIOS A LA COMUNIDAD EMPLEADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."** por lo que le invita a cotizar los bienes y servicios que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Interadministrativo
Condiciones técnicas del bien y servicios:

ESPECIFICACIONES:

Para proveer el servicio de conectividad móvil y acceso a canales de internet para las zonas wifi

ESPECIFICACIONES GENERALES:

SERVICIO DE INTERNET MOVIL

- Quince (15) servicios de Internet Móvil 4G., con gran capacidad de tráfico mensual. Este servicio móvil debe proporcionar la navegación a través de la red 4G (HSPA+)/LTE del operador en toda el área del Municipio de Chía.
- Deberá ser un sistema como mínimo de cuarta generación de telefonía móvil que permita garantizar la velocidad de transmisión de datos y acceder a los servicios que la administración municipal brinda, al igual que la navegación limitada.
- La capacidad de este servicio debe ser mínimo de 50Gb recargables a solicitud de la entidad.
- En el caso de que el operador no pueda cubrir con su propia red estos servicios, pueden ser ofrecidos por intermedio de otro operador de telefonía móvil, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas acá solicitadas. La responsabilidad del servicio es a cargo de la EMPRESA, y no del operador.
- Estos equipos al finalizar el contrato serán propiedad de la Alcaldía Municipal de Chía.
- No se permiten servicios brindados a través de módem USB
- Deben cumplir con las velocidades autorizadas para estos servicios por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y la normatividad vigente.
- 4G (HSPA+) / LTE es la evolución tecnológica que proviene de las redes 3.5G (HSPA), implementada a partir de una mejora tecnológica en la red que permite transmitir y recibir datos más rápidamente, desde las terminales móviles.
- Altas velocidades en red 4G LTE de Tigo.
- Es responsabilidad del operador el bloqueo de llamadas, el servicio solicitado es de gran capacidad en navegación, no se pueden generar costos adicionales por servicios no solicitados.

Se ofrecen planes y equipos para la prestación del servicio:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	2 de 5

NRO	NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
1	Internet Movil Zonas Wifi	Servicios de Internet Móvil 4G - Módems Mifi	15
2	Planes de Datos móviles - Víctimas del Conflicto	Paquete Datos Corporativo 4.4 Plus	15
3	Planes de Datos - Servicio Bluetooth	Paquete Datos Corporativo 4.0 Plus	10

- En el momento de finalizar la capacidad ofrecida de los planes de datos móviles para zonas wifi es posible realizar una recarga de 50 GB adicional en el mes por línea a solicitud de la entidad.

BOLSA

Bolsa para atender requerimientos técnicos, reposición de modem, celular, tablet, pago impuestos, reconfiguración de la Red, servicios profesionales Y cualquier solicitud adicional de servicios ofertados por el contratista y aprobados por el supervisor del contrato, los costos deben ser globales para ser pagados por la Alcaldía Municipal de Chía de conformidad al servicio realmente prestado, previa factibilidad y entrega de operatividad de los servicios.

Nota: Lo productos y/o servicios que no se encuentren relacionados dentro de la oferta, no hacen parte de la misma

Plazo de ejecución: Seis (6) meses y siete (7) días, contados a partir de la legalización, cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y firma del Acta de Inicio.

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Chía cancelará el 100% del valor del contrato, así:

Seis (6) pagos mes vencido de conformidad al servicio realmente prestado, y un séptimo (7), correspondiente a siete (7) días de servicio prestado y a conformidad, antes de finalizar la vigencia y de acuerdo al calendario de hacienda de la alcaldía municipal.

Pagos por soporte, Reconfiguración de red, traslado y demás servicio para puesta en marcha y normal funcionamiento de conformidad a los servicios realmente prestados y autorizados por el Supervisor del Contrato.

- Dichos pagos se realizaran previo el llenó de los siguientes requisitos:
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
 - Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
 - Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
 - Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
 - Copia del RUT

Al pago se le efectuaran los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones Municipales, así:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla bienestar adulto mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 5

2.5 % Tasa Pro-deporte (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varía el % de acuerdo con el contrato)
--	--

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Lugar de entrega de los bienes y servicios descritos: Municipio de Chía – Cundinamarca.
Periodicidad: Diaria

Garantías requeridas: Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales, deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015. Por lo anterior, el futuro contratista deberá constituir garantía que contenga los siguientes amparos:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	Vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 5 % por ciento del valor total del contrato .	El término de ejecución del contrato y 3 años más.
Calidad del Servicio	Por el 10 % del Valor total del contrato	Vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 7 Nro. 12 – 100 del Municipio de Chía o escaneada al correo oficinatic@chia.gov.co, hasta 18 enero de 2024.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANCHEZ HERRERA
Jefe Oficina TIC


YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO
Profesional Especializado
Oficina TIC

Anexo: Dos (02) Folios

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA		CÓDIGO
			GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	4 de 5

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de servicios y de contrato.

Plazo de entrega:
Validez de la oferta del servicio o bien (según como corresponda):
Otras condiciones (especificar si son comerciales o de servicios):

***Diligencia sólo si es solicitud de cotización de bienes**



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA

CÓDIGO

GEC-FT-13-V3

PÁGINA

5 de 5

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*

Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte.*

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la información que no se requiera)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado: _____

Empresa: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Fecha de la cotización: _____

7.2 FORMA DE PAGO

Se realizarán pagos mensuales mes corriente anticipado por el número de meses de duración del contrato acorde a los servicios prestados.

7.3 VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta propuesta estará vigente hasta el 29-febrero-2024, y anula otras propuestas presentadas con anterioridad en este mismo sentido. En caso de que se presenten cambios en la oferta se deberá realizar una nueva factibilidad

7.4 IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS

Los tributos del orden nacional, departamental y municipal que se generen con ocasión de la formalización y ejecución de la relación jurídica surgida de la oferta aceptada, estarán a cargo de quien determine la ley vigente

8 COMPROMISOS DEL CLIENTE

Adicional a lo indicado en la oferta técnica y económica, el cliente se compromete a:

8.1 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La información oral, escrita, gráfica, en lenguaje de máquina, o en cualquier otra forma conocida o no, incluyendo, pero sin limitarse a documentos, catálogos, cartas, correos electrónicos, memorandos, fórmulas, estadísticas, presentaciones que TigoOne ponga en conocimiento del cliente en esta oferta se entiende que tiene un carácter eminentemente confidencial, en consecuencia, el cliente tendrá las siguientes obligaciones frente a la misma:

- Mantener la reserva de la información, y tomar todas las medidas razonables para protegerla, incluyendo, pero sin limitarse, todas las precauciones que el cliente utiliza respecto de su información confidencial.
- Abstenerse de usar, facilitar, divulgar o revelar, sin causa justificada y sin consentimiento de TigoOne, cualquier información entregada o derivada de la misma, a cualquier tercero, o ponerla a su disposición o para su beneficio.